



Proveedor	Dirección	C.U.I.T	C.P	Teléfono
MJ Servicio Técnico e Instalaciones de Martinez, Jonatan Eduardo	Las Rosas 530 Ciudad Evita – Bs.As	20-35353260-0	1778	011-6032-3903
E-mail: jonamart25@gmail.com hector_martinez@hotmail.com				
EXP-LUJ N°: 0000149/2020				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa ASPyO N° 045/2020		
En el Marco de la RESREC-LUJ: 035-20 y la DISPSGyAP-LUJ: 02-20				
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISPSGyAP-LUJ: 396-20		
Forma de Pago:	Anticipado	mediante TRANSFERENCIA BANCARIA.-		

Lugar de realización del servicio: Laboratorio Central UNLu **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján-Bs. As. En día y horario a convenir con la dependencia. **Contacto: Esteban Repetto** - e-mail: erepetto@unlu.edu.ar - cidepa@unlu.edu.ar

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: **090/2020**

En el Marco de la RESREC-LUJ: 035-20 y la DISPSGyAP: 0000396-20

Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2020

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Por el servicio técnico de cabina de flujo laminar, marca Airclean Modelo AC648LFUVC. Serie 46257. Búsqueda de fallas, reparación, ajustes, limpieza, calibración y prueba de funcionamiento. Garantía del servicio: TRES (03) MESES.	25.000,00	25.000,00
			COSTO TOTAL	25.000,00

SON: PESOS VEINTICINCO MIL.-----

ANEXO I: PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Al momento de notificada la adjudicación, el adjudicatario, entregará a esta Universidad la siguiente información: a).- Listado completo del personal que desarrollará las actividades que hacen objeto de la presente contratación, con sus datos personales básicos (D.N.I., Fecha de Nacimiento, domicilio, estado civil, cargas de familia) y datos laborales (CUIL, obra social, régimen jubilatorio, cobertura de ART, copia del acuse de recibo que respalda el alta en "Mi simplificación" – RG 1891, art. 21 – y cuenta bancaria de cada trabajador.

b).- Aquellas contratación cuyo desarrollo del objeto demande un tiempo de ejecución mayor a UN (1) MES, se agregara mensualmente la siguiente documentación: constancia de pago de las remuneraciones al personal, constancia de pago de aportes y contribuciones al régimen de seguridad Social, constancia de pago de ART, y del régimen de desempleo, si correspondiere, constancia de alta en "Mi simplificación" y cláusula de No repetición ART. Así también se deberá informar acerca de cualquier modificación que se produzca con respecto a la planta de personal oportunamente declarada. La documentación se presentará en copia legible, foliada y firmada en todas sus hojas por el representante legal de la firma.